



PANDEMIA-RIO GRANDE

CASI LA MITAD DE LOS PACIENTES QUE RECIBIERON PLASMA LOGRARON EL ALTA MÉDICA

Son las estadísticas que registra el Hospital Regional desde que se comenzó con ese tratamiento en pacientes infectados de Covid. Actualmente hay 50 potenciales donantes inscriptos para ser testeados.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8493 | AÑO XXXIII | LUNES 21 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

UN PROYECTO DEL SENADOR RODRÍGUEZ BUSCA LLEVAR LA 19.640 HASTA EL 2073



El principal fundamento del proyecto, que ya fue presentando en la Cámara de Senadores, persigue la extensión del régimen hasta el 31 de diciembre de 2073, para las industrias radicadas en la Provincia.

PÁG. 10

PANDEMIA

NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS QUE LLEGAN

Deberán acreditar domicilio en la provincia y una constancia de hisopado "no detectable", no mayor a las 72 horas. También deberán realizar aislamiento por 14

PÁG. 13

OPINIÓN

ARRIESGANDO MÉDICOS POR UNA FOTO

Trabajadores y trabajadoras de la salud hisoparon a posibles casos de riesgo, a la intemperie y con una de las nevadas más fuertes de este invierno, hasta entrada la medianoche. *Escribe Néstor Schumacher.*

PÁG. 8

USHUAIA

"EL POLO SANITARIO ESTÁ DISPONIBLE"



El subsecretario de Políticas Sanitarias del municipio, Lucas Corradi, dijo que el espacio "está a disposición de la provincia para que el personal sanitario puedan utilizarlo ante esta situación climática tan dura".

PÁG. 6

PANDEMIA

47 NUEVOS POSITIVOS



Según el parte de situación emitido ayer por el Ministerio de Salud, Ushuaia registró 8 casos de Covid, y Río Grande sumó 39.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA
RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

GUSTAVO RODRÍGUEZ: "EL LEASING DE MAQUINARIAS ES UN AHORRO IMPORTANTE PARA LA CIUDAD"

El secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad Gustavo Rodríguez, indicó que el proyecto que fue enviado al Concejo Deliberante y que fue puesto a consideración de todos los bloques es una operación de alquiler con opción a compra de maquinarias.

"Significa un ahorro muy importante para la Municipalidad", afirmó y recordó que la operatoria es similar a la que concretó la ciudad hace dos años atrás, con la que incorporó fuerza propia en máquinas, camiones, y unidades para distintas áreas.

"Es una operación de alquiler con opción a compra como ya hicimos con toda la maquinaria que podemos ver trabajando en las calles y que si no se hubiese hecho, hubiéramos tenido que alquilarla para no tener grandes dificultades operativas", sostuvo el titular de la cartera municipal de Economía.

Rodríguez aseguró también que

"significa un ahorro muy importante para la Municipalidad. En primera medida porque permite tener un equipo a disposición las 24 horas y cuando uno alquila a terceros siempre se tiene una limitación de tiempo. Y, por otra parte, porque podemos estar ahorrando en un año, por lo que se eroga en el alquiler de parte de esa maquinaria, el equivalente a lo pagado por el leasing de toda la maquinaria".

"Estamos pidiendo la autorización al Concejo Deliberante para hacer otra operación de leasing de forma de seguir incorporando maquinaria vial que nos permita a futuro hacer el mantenimiento de

las calles de manera más adecuada y contratar sólo lo que tenga que ver con nueva pavimentación, pavimentación con hormigón u obras de mayor envergadura que no podamos hacer con equipos propios", adelantó.

El gobierno nos adeuda más de un mes de coparticipación y además cayó la recaudación tanto a nivel nacional como provincial y la propia. Por lo tanto hay que buscar

alternativas inteligentes de financiamiento. Quizás, si esto no hubiese pasado y el desarrollo del año hubiese sido dentro de los cánones habituales y conocidos, y podría haberse considerado la posibilidad de adquirir la maquinaria con esos recursos que hoy son inexistentes. En su ausencia, hoy tenemos que ser creativos a la hora de darle soluciones a los vecinos y vecinas", concluyó.



MUNICIPALES-USHUAIA

EL INTENDENTE ENTREGÓ EL DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL TERRENO AL TIRO FEDERAL

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, junto con la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, hicieron entrega del decreto de adjudicación del terreno al presidente del Tiro Federal Ushuaia, Claudio Bugallo y a integrantes de la comisión directiva, como también socios y socias del Tiro Federal "2 de Abril", quienes presenciaron el acto mediante la plataforma virtual Zoom.

El presidente de la Asociación Civil de Tiro Federal 2 de Abril mostró su agradecimiento luego de la adjudicación del terreno y afirmó que "la verdad estamos muy contentos por haber logrado esto que tantos años hace que

estamos buscando". A su vez agradeció especialmente al intendente Walter Vuoto por la gestión que viene realizando desde el Municipio, como también "la dedicación que tuvo para con el Tiro", expresó Bugallo.

Por su parte, la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, explicó que desde la Asociación Civil venían reclamando "hace más de 30 años" la titularidad de las tierras en donde realizan sus actividades. "Los venimos acompañando, pero este era un paso fundamental que ellos debían dar, y que nosotros no queríamos que siguiera transcurriendo el tiempo y no materializar esta adjudicación", finalizó.

MUNICIPALES-USHUAIA

POLÍTICAS SOCIALES CONTINÚA ARTICULANDO ACCIONES CON EL PAMI

La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia continúa articulando acciones junto al PAMI para fortalecer las redes de contención y asistencia de los adultos mayores de la ciudad, en el contexto de pandemia.

La secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, señaló que "seguimos adelante con el trabajo conjunto" y en ese marco "a través de la Dirección de Adultos Mayores que encabeza Cecilia Bertol nos reunimos con la titular del PAMI, Yésica Garay".

"El equipo de la Dirección le realizó una entrevista que se va a in-

cluir en la segunda edición del cuadernillo de adultos mayores, que se lanzará en octubre", amplió.

El objetivo es "destacar el trabajo de articulación que venimos llevando adelante con el organismo nacional, que se profundizó durante los meses de la pandemia para poder garantizar el acompañamiento a nuestros adultos mayores".

Marcucci remarcó que "venimos realizando distintas acciones en forma conjunta con el PAMI y vamos a profundizar la colaboración, ya que es fundamental que haya un Estado municipal y nacional presente para dar apoyo y acompañamiento a los sectores más golpeados por la pandemia".



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

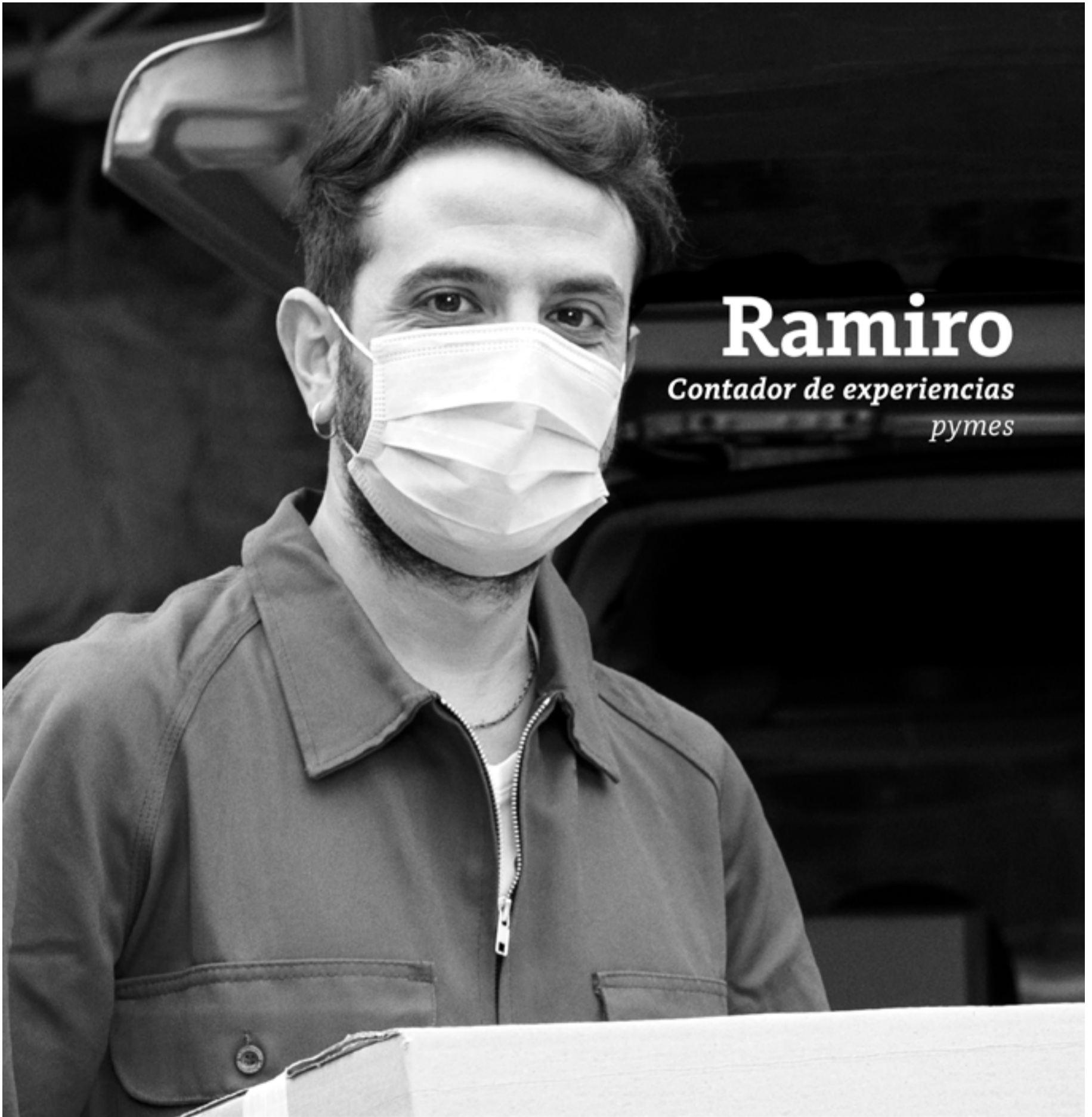
Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino



Ramiro

*Contador de experiencias
pymes*

En el Banco Nación, cada argentin@ cuenta.

Por eso en estos tiempos difíciles, y siempre, vas a contar con nosotros.

Argentina unida



Banco Nación

Cada argentin@ cuenta.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL MUNICIPIO TRABAJA PARA LA VUELTA A LA ACTIVIDAD DEL ÚNICO CENTRO DE EQUINOTERAPIA

Se busca dar respuesta a la necesidad de pacientes y familias que cuentan con esta alternativa médica para desarrollarse íntegramente. Se intervendrá ante el Comité Operativo de Emergencia Provincial para la aprobación del protocolo sanitario, considerando que a nivel nacional la actividad ya se encuentra habilitada.

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, mantuvo un encuentro con los responsables del Centro de Equinoterapia y Escuela de Equitación Criolla 'El Rejunte', Alba Aguilar y Julio Rocha. En la misma se abordó la reapertura de dicho establecimiento bajo un estricto protocolo sanitario, a fin de dar continuidad a las terapias de rehabilitación que allí tienen.

Al respecto, Díaz manifestó que "en virtud de las inquietudes que hemos recibido por parte de varias familias, el intendente Martín Pérez nos instruyó a comenzar a trabajar junto a los referentes de esta Institución para que puedan retomar su actividad de manera gradual y segura, considerando el contexto sanitario que atraviesa la ciudad y a fin de resguardar la salud integral de los pacientes".

En este sentido, señaló que dicho Centro atiende a más de 22 pacientes de diferentes edades y

diversas patologías y que, producto del contexto de cuarentena, han sufrido la interrupción de sus rehabilitaciones.

El Secretario de Gobierno, indicó que, si bien el establecimiento ya elaboró un protocolo sanitario de intervención, el mismo aún no ha sido aprobado por el Comité Operativo de Emergencia del Gobierno Provincial. A raíz de ello, "desde el Municipio daremos intervención para que reciba su correspondiente tratamiento, considerando que a nivel nacional la actividad ya se encuentra habilitada", explicó.

Cabe destacar que 'El Rejunte' es el único Centro de Equinoterapia de referencia a nivel local, funciona en el predio de la Oveja Negra y utiliza parámetros de neurofisiología, biomecánica y psicoevolutivo en los pacientes a fin de obtener una mejor respuesta terapéutica.

Díaz remarcó que "es de suma importancia habilitar la terapia asis-

tida con caballos ya que atiende la necesidad físico-psíquica de muchas personas, entre ellos niños y niñas de nuestra ciudad con TGD y

TEA, que lamentablemente han tenido que interrumpir sus tratamientos y, por tanto, ver afectados su evolución y desarrollo cotidiano".

ALEJANDRA ARCE

"LA APLICACIÓN DE LA LEY MICAELA NOS PERMITIRÁ AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA"

Lo afirmó la Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, tras el anuncio del comienzo de capacitaciones sobre la Ley Micaela en el Ejecutivo Municipal. Además, adelantó que, en el marco del Mes de las Juventudes, será el ámbito universitario el primero en recibir la misma.

La secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, se refirió al comienzo de capacitaciones sobre la "Ley Micaela", que se llevará a cabo en todo el ámbito municipal y universitario, y que fue anunciado por el intendente Martín Pérez, junto al padre de Micaela García, Néstor García, la concejala Cintia Susñar, la UNTDF, y el Centro de Estudiantes "FEUF".

Al respecto, Arce comentó que "desde la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad vamos a implementar esta ley en todo el ámbito municipal", y agregó que "todos los agentes municipales recibirán esta capacitación porque es obligatoria para todos los poderes del Estado".

Asimismo, señaló que "en el marco del Mes de las Juventudes, será en el ámbito universitario donde comenzaremos la capaci-

tación que está gestada desde el Municipio, pero también contamos con el acompañamiento de la UNTDF y del Centro de Estudiantes FEUF, que tiene una Comisión de Género que realmente está trabajando muchísimo para que hoy se pueda gestar esta capacitación".

Arce explicó que la misma se realizará de manera virtual y consta de cuatro módulos compuestos de material informativo y de docentes que brindarán sus conocimientos. Durará un mes y será autogestiva.

"Trabajamos mucho para comenzar con la aplicación de la Ley Micaela para tener una sociedad más justa e igualitaria y para que, desde el Municipio, podamos generar perspectivas de género y que tengamos mejor atención hacia los vecinos y vecinas", manifestó la Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad.

Finalmente, se refirió a Micaela García y expresó que "esta pequeña mujer dejó muchísimo en nuestra sociedad y luchó por una sociedad más justa e igualitaria. Era una militante política y feminista, y tenemos que poner en valor el trabajo de Micaela".



Cuarentena Ideal !!!

WiFi #QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel, José Hernández 19° 1300

linksparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL MUNICIPIO Y LA UNTDF DIERON INICIO A LA PRIMERA CAPACITACIÓN SOBRE LA "LEY MICAELA"

La adhesión e implementación es una de las políticas a ejecutarse con el objetivo de erradicar la violencia y la desigualdad por motivos de género. "Es un camino que hemos decidido iniciar y debemos predicar con el ejemplo", expresó Pérez.

Junto a la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, la concejala, Cintia Susñar, el padre de Micaela, Néstor García, el rector de la Universidad Nacional Tierra del Fuego, Juan José Castelucci, y diversos centros de estudiantes, el Intendente participó de la primera capacitación sobre la "Ley Micaela".

La misma comprende una capacitación sobre perspectiva de género dirigida en carácter obligatorio a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías. Su nombre corresponde a Micaela García, una joven de 21 años que fue asesinada en Gualeguay (Entre Ríos), víctima de femicidio.

Mediante la Ordenanza Municipal N°4095/2020, promulgada el pasado 17 de junio, el Municipio de Río Grande adhiere a la normativa provincial.

Martín Pérez expresó que "tenemos que ser nosotros, como Municipio, precursores de la erradicación



absoluta de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad, para avanzar hacia una mejor sociedad".

Al respecto, expresó que "esta ordenanza representa un importante avance en materia de género. Nuestros funcionarios deben estar capacitados en ella" para, de esta manera, "lograr un compromiso en todos los niveles de gestión municipal para atender las necesidades y situaciones que se puedan llegar a presentar".

Los contenidos de las capacitacio-

nes deben apuntar a la prevención de la violencia de género en todas sus formas, como establece la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Cabe resaltar que, por primera vez, el Ejecutivo Municipal cuenta con una Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, la cual lleva adelante acciones concretas en pos de garan-

tizar los derechos de las mujeres y diversidades frente a toda forma de desigualdad y violencia, y con el objetivo de construir una sociedad más justa y equitativa.

Sobre cómo se aplicará la mencionada Ley, será la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad el ente de aplicación y la encargada de certificar la capacitación, la cual cuenta con el apoyo de la Dirección de Escuela Municipal de Formación Pública.

En esta primera instancia, se hará de manera voluntaria para los y las estudiantes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en el marco del Mes de las Juventudes, con el propósito de brindarles herramientas que les sirvan de apoyo para problematizar y detectar situaciones de violencias por motivos de género en el ámbito universitario.

Es importante mencionar que todo el material abordado durante la capacitación, cuenta con el aval del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



ETIOS

2020

Celentano Motors

Concesionario Oficial TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES



MUNICIPALES-USHUAIA

CORRADI: “EL POLO SANITARIO ESTÁ DISPONIBLE PARA QUE EL PERSONAL DE SALUD PUEDA TRABAJAR DIGNAMENTE”

El Dr. Lucas Corradi, subsecretario de Políticas Sanitarias de la Municipalidad de Ushuaia se refirió a la situación que se vivió el viernes pasado en la zona del Puerto, donde personal de salud realizaba hisopados al aire libre en medio de una fuerte nevada y bajas temperaturas.

“Desde el primer momento, ni bien terminamos la etapa constructiva del Polo Hospitalario, el COE provincial ya puede disponer de él. Incluso estuvieron recorriéndolo hace una semana atrás. Por eso, queremos reiterar que está a disposición de la provincia para que los y las médicas y personal sanitario puedan utilizarlo ante esta situación climática que es tan dura” explicó Corradi.

“Tanto el Polo Sanitario como los consultorios de Cancha 4 están disponibles para que puedan trabajar

en un ambiente cerrado y seguro. La construcción mantiene todas las normas de prevención, para evitar que haya contactos próximos entre las personas que ingresan y tienen espacios seguros para que los médicos y personal sanitario puedan cambiarse y contar con condiciones más humanas para trabajar” explicó el subsecretario de Políticas Sanitarias.

También valoró “el trabajo que vienen haciendo los trabajadores de la salud que es muy importante

y por el que todos los estamos muy agradecidos, porque están poniéndole el cuerpo. Pero tampoco es necesario dejarlos a la intemperie. Es una situación que no se justifica y uno comprende el asombro y cierta indignación de los vecinos. Hay condiciones que están disponibles y que

se le puede brindar para que puedan hacer su trabajo con dignidad”.

“Lo importante es salir juntos de esta situación y cuidar sobretodo a aquellos que nos cuidan, que son los que más arriesgan. Ellos son los verdaderamente esenciales” finalizó Corradi.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

MÁS DE 1100 ESTUDIANTES FUERON ASISTIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUNICIPAL “SIGO APRENDIENDO”



A través del mismo, se facilita material de estudio, como así también se brinda apoyo escolar mediante canales virtuales. De esta manera, el Municipio apunta a garantizar el derecho a la educación y evitar la deserción escolar.

El Municipio de Río Grande, mediante la Dirección de Juventud, continúa llevando adelante el Programa de Acompañamiento Educativo ‘Sigo Aprendiendo’, el cual ha sido pensado para acompañar a los y las estudiantes ante los cambios que ha sufrido el sistema educativo, en todos sus niveles, producto de la pandemia.

El director de Juventud, César Segovia, sostuvo que “el Programa ‘Sigo Aprendiendo’ constituye una herramienta fundamental para los y las estudiantes que no cuentan con acceso

a internet o al material de estudio”, es por ello que “desde el Municipio ponemos a disposición los recursos necesarios para que no peligre la continuidad de su formación y a fin de evitar la deserción escolar”, remarcó.

Las asistencias comprenden la impresión de material de estudio, que es entregado a domicilio a fin de garantizar el cumplimiento de la cuarentena, y clases virtuales de apoyo escolar en diversas materias.

Los interesados en solicitar impresión de material de estudio podrán hacerlo a través del siguiente formulario de Google: <http://bit.ly/2Z14exy>, con un límite de 200 hojas por persona; mientras que quienes precisen acceder a las clases de apoyo deberán requerirlo a través del siguiente link: <http://bit.ly/2Z4MSA2>



Trabajando por una Tierra del Fuego AIAS sustentable e inclusiva

PARTIDO VERDE

f t i

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

MUNICIPALES-USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD Y EL PAMI CONTINÚAN COLABORANDO CON ADULTOS MAYORES EN EL DESPEJE DE VEREDAS

La Municipalidad de Ushuaia junto al PAMI realizó tareas de despeje de nieve en las veredas de los domicilios de adultos mayores, para que puedan cumplir con la limpieza luego de las nevadas, evitar caídas y contribuir con el cuidado para que permanezcan en sus domicilios.

El subsecretario de Relaciones con la Comunidad de la Municipalidad, Guillermo Navarro, contó que “a lo largo de la temporada invernal vinimos trabajando junto a la directora ejecutiva del PAMI, Yésica Garay, para colaborar con todos los adultos mayores. En este caso, personal del municipio se ocupó durante el fin de semana de efectuar tareas de limpieza en las veredas”.

Navarro explicó que “en forma simultánea, seguimos acompañando a los adultos mayores que puedan tener alguna dificultad con la tecnología y les acercamos en forma impresa las boletas o aquello que están requiriendo del Municipio”. Además, “nos ocupamos de articular la gestión de turnos entre la Dirección de Tránsito y los afiliados del PAMI,

sabiendo que muchos de ellos pertenecen a la población de riesgo y necesitan efectuar trámites como la renovación de la licencia de conducir”.

El funcionario municipal remarcó que “el Intendente Walter Vuoto nos pidió permanecer cerca de los vecinos y vecinas, y a través de la coordinación del PAMI, hoy podemos llegar hasta los hogares de los adultos mayores para evitar que salgan, en este contexto de pandemia”.

De la misma manera mencionó que quienes requieran el servicio de limpieza de veredas, o ayuda en la gestión de trámites municipales pueden comunicarse al teléfono de Atención al Vecino 422124 o al 138 que es la línea habilitada de “Pami Escucha”.



MUNICIPALES-USHUAIA

FINALIZARON LOS TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA DE LAS BOLETERÍAS



En la ciudad de Ushuaia finalizaron los trabajos de iluminación en la zona de las boleterías para los paseos marítimos y excursiones en la ciudad, sector céntrico del paseo costero, próximo a la plaza Cívica y al ingreso al puerto.

El trabajo se realizó en forma conjunta, a partir del convenio celebrado por el intendente Walter Vuoto con la Agencia de Desarrollo Ushuaia y las empresas de excursiones marítimas y que incluye la refacción, seguridad, accesibilidad y puesta en valor de la zona portuaria de la ciudad.

El paseo costero cuenta, a par-

tir de ahora, con iluminación led en todo el sector peatonal, que permite brindar mayor seguridad e integra al paisaje nocturno de la ciudad las típicas y cuidadas boleterías de la zona.

A las tareas de reubicación de estas boleterías que comenzó a realizarse durante la primera gestión del Intendente Vuoto y que siguió con la recuperación de los espacios públicos, la construcción de veredas y la restauración de sitios históricos, la Municipalidad, el Bureau y las empresas de excursiones marítimas lograron el objetivo de tener una Ushuaia más linda y accesible.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

OPINIÓN

ARRIESGANDO MÉDICOS POR UNA FOTO



Por Néstor Schumacher.- Quien vive hace años en Tierra del Fuego tiene dos cosas bastante claras, que son casi axiomas del ser fueguino: los inviernos son crudos y la clase política siempre encuentra la forma de sorprenderte. Los hemos visto en todas las clases y formas de cargos públicos, siempre ir un paso más en la dirección del ridículo. Ojo, algunos funcionarios destacan por sus gestiones frugales y prolijas; pero los más vistosos son, los que más “meten la pata”.

La situación en cuestión, involucró a trabajadores y trabajadoras de la salud, que en medio de una intensa nevada, realizaron un operativo para hisopar a posibles casos de riesgo derivados del positivo en el Bar “Santos” de la ciudad de Ushuaia. En el puerto, a la intemperie con una de las nevadas más fuertes de este invierno, hasta entrada la medianoche el personal de salud realizó 40 toma de muestras.

La idea, desde la teoría, sigue

los parámetros del rastreo de cadena de contacto. Saber de forma rápida quién estuvo en contacto con un positivo y si posee el virus, permite “cortarle” el paso a personas que no lo han contraído. También, testear en zonas abiertas y desde los autos de los posibles contagiados, fue un método que se ha demostrado eficaz en lugares como Corea del Sur. ¿El problema? Estamos en Ushuaia, en invierno. Quizá es el primer invierno en la isla del funcionario que propuso la idea, que justo se había encontrado con un artículo de cómo hisopaban en Corea del Sur al inicio de la pandemia del COVID-19. Para aivarsarle, la práctica estaba concentrada en Seúl e Incheon, donde la primavera promedia unos 10°C y no suele nevar.

Lo quizás más ridículo, es que hay un lugar preparado para que se realicen estas tareas sin riesgos de contagio: el Polo Hospitalario ubicado en el Polideportivo. El lugar se preparó, según el Dr. Corradi, subsecretario de Políticas Sanitarias del Municipio, para evitar contactos entre las personas a ser testadas y cuenta con sectores especiales para que el personal de salud pueda cambiarse. Uno podría intuir entonces que el problema por ahí no pasa con las instalaciones del Polo Hospitala-

rio, sino con quién lo hizo. Quizá los celos no dejan que el operativo que arme uno, se haga en la obra del otro, no vaya a ser que la gente piense que las medidas están consensuadas y reina la lógica en el Ejecutivo Provincial.

En muchos casos, lo que prima para el político, es la foto. Esta “foto” es la que usaron desde el gobernador hasta ministros para contarnos una historia. En esta épica melellista, el gobierno pone el cuerpo para cuidarte a vos y a tu familia. Resalta la situación de crisis, no vaya a ser que se te ocurra pedir algo, y la necesidad de unidad (si criticás estás atentando contra el trabajo del personal de salud). En esta bella ficción del mundo Melella, se cierra el discurso arrobando a Wado de Pedro, Ginés Gonzalez García y Santiago Cafiero, siempre con la idea de sumarse unos porotos en Buenos Aires.

Para no ser uno “que reste” vamos a darles unas críticas constructivas a los muchachos y muchachas de San Martín 450. Digamos que quisiesen usar el Polo Hospitalario para dichas tareas pero el mismo no estuviese acondicionado. En seis meses de cuarentena podrían haber colaborado, junto al Municipio, para preparar el espacio para hisopados en tránsito. Digamos que no hay pla-

Lávate las manos frecuentemente (agua y jabón o solución con alcohol)

Mantén una distancia de un metro aproximadamente con personas que presenten síntomas de afección respiratoria, tos o estornudos

Al toser o estornudar, cubre tu nariz y boca con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN PERSONAL FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)
Consejo según información disponible a 31.03.2020

Gestiona bien el uso de guantes si te tocas la nariz, boca y cara. Mejor una desinfección de manos adecuada que un uso incorrecto de los guantes

QUÉDATE EN CASA Y LLAMA AL 112 O A TU CENTRO DE SALUD SI PRESENTAS ESTOS SÍNTOMAS

FIEBRE
TOS
DIFICULTAD DE RESPIRACIÓN

Evita abrazos, besos o estrechar las manos, y no compartas objetos con clientes u otros empleados.

Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

ta para reacondicionar los espacios... ¿No era más sencillo buscar un lugar techado? Una estación de servicio, por ejemplo, tiene un techo alto, espacio para que pasen los autos y suelen estar orientadas de tal manera que no las golpea el viento de lleno.

Además, queda un espacio cerrado para que el personal de salud, pueda descansar entre test y test. Acá el problema siempre es el mismo: nos quieren vender su improvisación y pobres condiciones laborales como algo bueno. Que los médicos, enfermeros y personal de salud salgan a ponerle el cuerpo a la pandemia, cobrando mal, sin descansos, con equipamiento deficiente y ya con seis meses de desgaste mental y físico, habla de su profesionalidad y compromiso para con la sociedad. No habla bien del gobierno, sino que revela una falencia en la planificación de medidas. La gente que trabaja en salud arriesga la vida todos los días, arrojarlos bajo una intensa nevada a trabajar por horas no solo es innecesario, es cruel.

Molesta que no haya diálogo con los otros actores involucrados y que no estén preparados, pero por sobre todo, molesta que busquen dividir con el discurso. Ahora quién critica, es el malo y el que atenta contra el trabajo. Que lejos quedaron los tiempos donde ellos eran los que criticaban, buscando que "todos vivamos mejor".



La ciudad de Ushuaia hoy, está viviendo una situación de posibles rebrotes del virus. Es probable que haya otra ocasión que amerite hisopados en gran cantidad con poco tiempo de ante-

lación. Invito al gobernador y sus funcionarios, a pensar alternativas donde no exponamos a nuestros profesionales. Que tengan acceso a condiciones dignas de trabajo, para por lo menos, desde donde

pueden, ayudar a aliviar la carga con la que vienen transitando estos meses anómalos y complejos. Sorpréndame una vez, aunque sea una sola, con una medida que no sea una oda a la ineficacia estatal.



**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito

PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar



**BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO**

Tenés un banco

MUNICIPALES-USHUAIA

LA SECRETARÍA DE LA MUJER IMPULSA ACCIONES TERRITORIALES

La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Noelia Trentino Martire, recibió al concejal Gabriel de la Vega para coordinar acciones territoriales.

En el marco de las actividades que la Secretaría de la Mujer lleva adelante en materia de fortalecimiento, articulación y extensión institucional, se planificaron acciones en conjunto en materia de acompañamiento y asistencia a mujeres y diversidades de esta ciudad.

Al respecto, la titular del área manifestó que “ante esta crisis sanitaria es fundamental que unamos esfuerzos con todos los sectores” y por eso “desde la Secretaría ya venimos trabajando en ese sentido para que todos y todas conozcan las herramientas de asistencia y acompañamiento con las que cuentan desde el Estado Municipal”.

Además, Trentino Martire mencionó la importancia de que “existan en nuestra ciudad centros de referencia para que los vecinos y vecinas sepan cómo actuar ante una posible situación de violencia”.

Por su parte, el concejal De la Vega expresó que “el objetivo es reforzar en este contexto de pandemia el trabajo que realizamos con mi equipo territorial a partir de la ayuda y apoyo brindada a los merenderos ubicados en diferentes barrios, que tienen un rol fundamental de asistencia en estos momentos”, sumando “las diferentes acciones de fortalecimiento y capacitaciones para emprendedoras, así como también otros programas de asistencia definidos por la Secretaría de la Mujer”.

Por último, el edil destacó que “acordamos acercar estas políticas en materia de género a esos sectores, además de la información necesaria sobre cómo actuar ante casos de violencia por motivos de género que siguen existiendo en nuestra ciudad, y también acercar la contención a través del equipo interdisciplinario del Municipio de Ushuaia”.



PROMOCIÓN INDUSTRIAL

UN PROYECTO DE LEY DEL SENADOR RODRÍGUEZ BUSCA LLEVAR LA 19.640 AL AÑO 2073

“La capacidad de adaptación de nuestra industria, en este año de pandemia mundial, nos marca el camino de lo que somos capaces las y los fueguinos. Fueron nuestros trabajadores quienes fabricaron respiradores para que lleguen a cada centro sanitario de nuestro país a salvar vidas. Es por esto que vemos la importancia de tener una ley más diversa y que incluya nuevos proyectos industriales.”, destacó

El principal fundamento del proyecto presentando en la Cámara de Senadores de la Nación, tiene como objetivo la extensión del régimen que instaura la ley N°19.640 hasta el 31 de diciembre de 2073 a las empresas industriales radicadas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por otra parte, en su artículo 2 menciona nuevos proyectos industriales o la readecuación de los existentes destinados a la producción de las mercaderías que se detallan a continuación: Autopartes/ petropartes, equipos y tecnología medicinal, equipos y bienes para energías alternativas, maquinarias, partes, piezas y tecnologías de automatización industrial y robótica, productos que resulten de la industrialización de los recursos naturales de la Región Patagónica, incluidos los espacios marítimos correspondientes, productos que resulten insumos para la industria nacional instalada en el Territorio Continental Nacional y bienes que sean producidos exclusivamente para la exportación a terceros países.

“Nuestro frente está convencido de la necesidad de la prórroga, pero también esta pandemia llegó para

mostrarnos que podemos más. Fuimos pioneros en la fabricación de material sanitario para afrontar esta realidad, de ahí surge la mirada de ampliar y ser diversos a la hora de elegir nuevos proyectos. Queremos encontrar el mejor perfil a nuestra especialización productiva, y principalmente ser sustentables”, indicó el senador.

También el proyecto de ley indica que las empresas que gocen de los beneficios de la 19640 deberán invertir en actividades que promuevan la protección activa del medio ambiente, mediante la promoción de la separación de residuos implementando el reciclado y la economía circular en los procesos productivos y las actividades industriales que se lleven adelante.

“Los últimos 4 años del gobierno de Mauricio Macri fueron muy duros para Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, todas las políticas económicas nos golpearon fuertemente.

Hoy tenemos un gobierno nacional, con Alberto y Cristina, que nos ponen ante una oportunidad histórica de pensar nuestra provincia protagonista y competitiva, de acá a 50 años, finalizó el senador Matías Rodríguez.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.

www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díadelniñoenimco

SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

CAPACITACIÓN SOBRE RESTITUCIÓN DE RESTOS HUMANOS INDÍGENAS

La Secretaría de Pueblos Originarios de Tierra del Fuego y el Área de Capacitación de la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), realizarán una capacitación denominada "Los Pueblos Indígenas y el Derecho a la Restitución de sus Ancestros".

Será este lunes 21 de septiembre a las 18 horas y estará a cargo del antropólogo Fernando Miguel Pepe, quien es coordinador del Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas del INAI.

Quiénes deseen participar de este evento, pueden hacerlo inscribiéndose en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1eSl-Cw8IlrZSPt5gsgiTZlciP4Zc1D-3qY7Gu0ZByqTw/viewform?chromeless=1&edit_requested=true También podrán unirse mediante Google Meet: <https://meet.google.com/hph-dofj-qjm> Además se transmitirá a través del canal "Pueblos Originarios TDF" de YouTube en vivo: <rtmp://a.rtmp.youtube.com/live2>

La secretaria de Pueblos Originarios Vanina Ojeda Maldonado destacó que "esta actividad nos permite actuar, con la colaboración del INAI, en la reivindicación de los derechos

de los pueblos indígenas sobre los restos humanos de sus ancestros. De esta manera garantizamos como Estado provincial el cumplimiento efectivo de los derechos colectivos indígenas".

Por su parte, Fernando Pepe explicó que "la capacitación permitirá afrontar y resolver distintas cuestiones que atañen a las restituciones de los pueblos originarios como es el caso de los 33 Selk'nam que fueron exhumados del cementerio de la Misión Salesiana y están prontos para su restitución en la provincia".

En este sentido aclaró que "también hay casos de cuerpos que aparecen cuando hay construcciones u obras y se procede al rescate arqueológico y otros cuerpos que han aparecido por la erosión ambiental y que, por imperio de la Ley Nacional 25517, para su estudio, se requieren el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos originarios".

Pepe destacó que "en este mo-

mento en Tierra del Fuego, la única restitución que estamos trabajando en el INAI, es la de estos mujeres, hombres, niñas y niños que fueron exhumados por el arqueólogo Ricardo Guichon en la Misión Salesiana y llevados a Buenos Aires donde él trabaja. Después de un año y medio de gestiones, logramos que los restos estén hoy nuevamente en la provincia, en custodia del área de Patrimonio para su restitución al pueblo Selk'nam".

De todas maneras, aclaró que "la capacitación no se va referir a un caso de restitución en particular sino vamos a capacitar acerca de cómo se aplica la Ley Nacional N° 25.517 de Restitución de Restos Humanos Indígenas que tiene al INAI como autoridad de aplicación y a la cual la provincia adhirió oportunamente mediante la Ley N° 925".

Para que se comprenda el significado que tienen las restituciones

de restos humanos para los pueblos originarios, el antropólogo contó que en la región, "estamos trabajando fuertemente con la comunidad yagan de Villa Ukika en Puerto Williams, Chile con el consentimiento de la comunidad Paiakoala con María Vargas, para la restitución de Maish Kensis, un joven yagan que fue tomado prisionero en el Museo de La Plata. El joven era obligado a trabajar descarnando los cuerpos de los otros prisioneros que iban muriendo dentro del museo y cuando murió a los 22 años, expusieron su esqueleto y su cerebro en la vitrina" detalló.

"Nosotros tenemos el orgullo de haber logrado en 2006 que sus restos fueran retirados de las vitrinas sentando así el precedente para que pudiéramos retirar todos los cuerpos humanos del museo de La Plata pertenecientes a los Pueblos Originarios el 1 de septiembre de 2006" concluyó.



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO EL MEDIO OFICIAL PARA COMUNICACIONES E INFORMES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SERÁ EL E-MAIL:



SECRETARIAADMCD@GMAIL.COM

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

PANDEMIA

USHUAIA SUMÓ 8 CASOS POSITIVOS Y RÍO GRANDE 39

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 2675. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

El total de casos por nexo clínico epidemiológico es de 599. El total de casos por pcr + nexo clínico epidemiológico es de 3274.

Se procesaron 166 muestras (pcr) en los laboratorios de toda la provincia. 119 fueron negativas. 113 muestras corresponden a la ciudad de Río Grande con 39 positivos. 53 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia con 8 positivos.

De los 239 casos correspondientes a Ushuaia, hay un paciente fallecido y 29 casos activos. Totalizan 209 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 2422 casos positivos totales, 1821 de ellos recuperados, 54 fallecidos. Totalizan 547 los casos activos.

En Tolhuin se registra 1 caso el cual ya tiene el alta médico.

A la fecha 6423 casos han sido

descartados en la provincia.

No hay casos internados en el Hospital Regional Ushuaia.

Hay 38 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 12 en UTI (9 con ARM). En el CEMEP 5 pacientes en UTI (1 con ARM). 7 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

Río Grande hay 626 casos con nexo epidemiológico confirmado. 1776 casos confirmados con transmisión comunitaria. 20 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexo epidemiológico confirmado y 32 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexo epidemiológico confirmado y 0 en investigación

PANDEMIA

NUEVAS DISPOSICIONES PARA QUIENES REGRESEN A LA PROVINCIA

El Ministerio de Salud dispuso mediante Resolución N°1305, que a partir de este viernes 18 de septiembre, todas aquellas personas que regresen a Tierra del Fuego, por cualquier medio, deberán acreditar DNI con domicilio en la provincia; constancia de PCR mediante técnica de hisopado para detección de SARS-CoV-2/ COVID-19 "no detectable" no mayor a las 72 horas o constancia de anticuerpos (IgG) positivos y realizar aislamiento por el término de 14 días en domicilio declarado para tal fin.



La medida incluye a quienes ingresen por vía aérea y terrestre. Además deberán presentar declaración jurada que podrá ser descargada a través del siguiente link:

<https://www.tierradelfuego.gov.ar/wp-content/uploads/2020/09/DDJJ.pdf>

Para el caso de la persona o grupo conviviente que ingrese a la provincia e informe que debe permanecer en un domicilio con personas que ya se encuentren en el domicilio, la medida de aislamiento será extensiva a su grupo conviviente, debiendo indicar en la declaración jurada la cantidad de personas que residan en el domicilio y si se encuentra alguna persona incluida

dentro de los grupos de riesgo.

Toda la documentación solicitada deberá ser presentada antes de abordar el avión de la ciudad de origen.

Asimismo se prevé que quienes arriben a la provincia deberán trasladarse a sus domicilios en transporte de pasajeros, sea en Ushuaia; Tolhuin o Río Grande.

Cabe destacar que aquellas personas que quieran salir de la provincia no requerirán autorización del COE, pero al momento de regresar deberán cumplir con los requisitos antes mencionados. De igual modo, deberán tener en cuenta las condiciones de ingreso a la provincia de destino.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @



PANDEMIA-USHUAIA

NUEVO OPERATIVO DE HISOPADO AL AIRE LIBRE A PERSONAS CON SÍNTOMAS

Se citaron a aquellas personas que contaban con movilidad para acercarse al lugar. Además se continúa hisopando a domicilio. Se tomaron 34 muestras.

El Ministerio de Salud continúa implementando el operativo masivo de hisopado a personas con síntomas compatibles de COVID-19 en Ushuaia. En esta oportunidad se desarrolló este domingo en calle Maipú

en inmediaciones al ex casino.

Las muestras se tomaron desde los vehículos y al aire libre debido a un mejor cuidado de la salud pública. En el dispositivo se hisoparon alrededor de 34 personas.

PANDEMIA-RIO GRANDE

CASI LA MITAD DE LOS PACIENTES QUE RECIBIERON PLASMA LOGRARON EL ALTA MÉDICA

Es la estadística que hasta el momento registra el Hospital Regional Río Grande desde que se comenzó con ese tratamiento en pacientes infectados con coronavirus.

De acuerdo a información del Servicio de Hematología del Hospital Regional Río Grande, hasta el momento se hicieron 23 aféresis, se transfundieron 30 pacientes con 54 unidades de plasma, debido a que algunos pacientes llevan dos, y de esos 30 hay 14 personas que ya están de alta en su casa, mientras el resto evoluciona en sala.

Actualmente existen 50 potenciales donantes inscriptos para ser testeados. Se testean 24 personas por semana y hasta el momento el 40% presentó anticuerpos suficientes para poder donar.

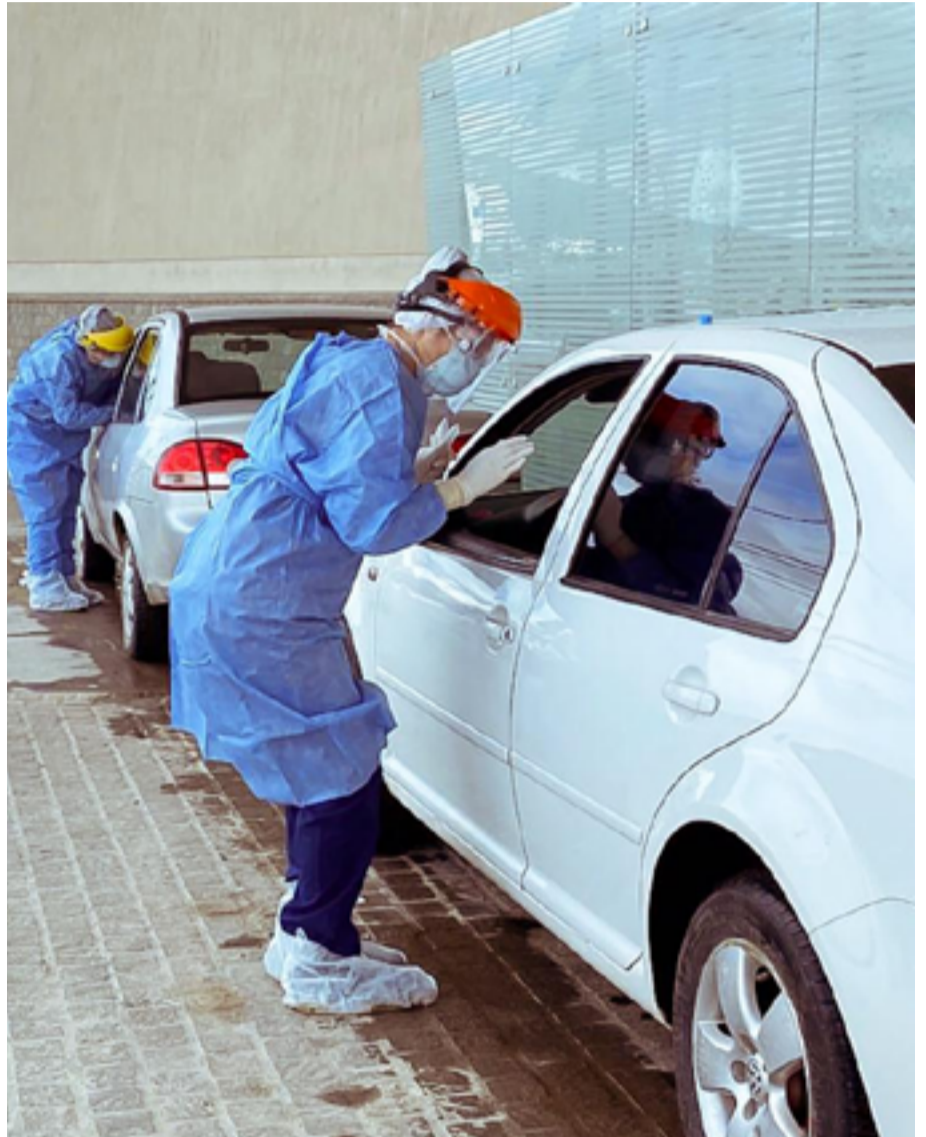
“El tratamiento se basa en utilizar los anticuerpos, defensas naturales que tienen aquellas personas que se han enfermado por coronavirus y se han recuperado. Se extrae ese plasma con esos anticuerpos y se transfunde a los pacientes que están pasando por la enfermedad

para tratar de bloquear que el virus entre a las células y produzca daños”, indicó la Jefa del Servicio de Hematología, Dra. Rosana Pizzino.

La persona que quiera donar se tiene que acercar al Servicio de Hemoterapia y cumplir con todos los requisitos de cualquier donación de sangre habitual, es decir, tener entre 18 y 60 años de edad, gozar de buena salud, en el caso de haber tenido alguna cirugía haber transcurrido 6 meses desde la intervención y en el caso de tener piercing o tatuajes tiene que haber transcurrido 1 año.

En el caso puntual COVID-19, se recuerda que los donantes de plasma deben haber tenido el virus y no presentar síntomas de la enfermedad durante 28 días.

Los interesados en sacar turno para donar deben comunicarse al WhatsApp 2964 407128.



En ese sentido la directora Provincial de Emergencias, Emilia Galli explicó que “al igual que el viernes pasado, se citó, con turno previo, a quienes tienen movilidad propia y pueden acercarse al lugar” y por otra parte “se continúa hisopando a domicilio a aquellas personas que presenten síntomas y por algún motivo no puedan salir de sus domicilios”.

Respecto al operativo remarcó que “fue ágil, rápido y la comunidad responde favorablemente a esta medida”. De igual modo se refirió a la actividad desarrollada el pasado viernes y aseguró que “se habló mucho de esa acción. Decidimos llevarla adelante porque era mucha la demanda de hisopados y el móvil a domicilio no daba abasto con todas las muestras que debían realizarse” remarcando que “el equipo decidió salir igual a pesar de las condiciones climáticas que se presentaron y por eso se concretó”.

En referencia a estos dispositivos, la funcionaria remarcó que “es adelantarse los resultados y saber con qué número de positivos y negativos trabajamos” y dijo que “los resultados se obtienen entre 24 y 48 horas”.

En ese sentido, Galli además de

agradecer a quienes colaboran y participan en estos operativos, destacó la predisposición y el compromiso de la comunidad ya que “asistió al horario establecido y lo hicieron la totalidad de las personas citadas”.

A su vez, la Directora recordó el mensaje de “seguir cuidándonos entre todos” y llamó a la responsabilidad individual y social para cumplir con el distanciamiento social; el uso de tapaboca y lavado frecuente de manos.

De igual modo reiteró los síntomas compatibles con COVID-19 como ser: Fiebre (37.5°C o más); tos; dolor de garganta; dolor de cabeza; dolores musculares/articulares; diarrea/vómitos; dificultad respiratoria y pérdida de gusto u olfato y solicitó que “ante la presencia de cualquiera de estos es necesario que se comuniquen al 107”.

En ese sentido, pidió paciencia a la comunidad ya que “por momentos recibimos muchos llamados y las líneas están ocupadas, por ejemplo este sábado recibimos entre 150 y 200 llamadas, pero queremos llevar tranquilidad a la comunidad que un médico regulador se va a estar comunicando e informando las pautas a seguir”.



PANDEMIA

LA PROVINCIA ADHIRIÓ AL DECRETO DE NACIÓN Y PRORROGÓ EL AISLAMIENTO

El Gobernador Gustavo Melella, decretó la adhesión de la provincia al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 754/20 firmado por el Presidente Alberto Fernández.

A través de ese DNU, el Gobierno nacional dispuso la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio en el país hasta el 11 de octubre, por lo que ahora en Tierra del Fuego se mantienen las medidas actuales disponiéndose mantener a Río Grande en Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio; mientras que Ushuaia y Tolhuin se mantienen en Distanciamiento, Preventivo y Obligatorio.

Por lo tanto las medidas dispuestas en los últimos días para las ciudades fueguinas se mantienen hasta tanto las condiciones epidemiológicas no se modifiquen.

Cualquier tipo de cambio será informado por los canales oficiales de comunicación.

Mientras tanto se solicita a la comunidad seguir cuidándonos entre todos, siendo responsables cumpliendo las disposiciones sanitarias como el distanciamiento social; el uso de tapaboca y lavado frecuente de manos.

Y ante los síntomas compatibles con COVID-19 como fiebre (37.5°C o más); tos; dolor de garganta; dolor de cabeza; dolores musculares/articulares; diarrea/vómitos; dificultad respiratoria y pérdida de gusto u olfato, se solicita se comuniquen al 107.



PANDEMIA

NACIÓN EXTENDIÓ EL AISLAMIENTO HASTA EL 11 DE OCTUBRE Y RECOMENDÓ A LAS PROVINCIAS ENDURECER RESTRICCIONES

El Gobierno nacional anunció este sábado una nueva extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por el coronavirus hasta el 11 de octubre y recomendó a las provincias endurecer restricciones para hacer frente al crecimiento de casos al interior del país.



A través de un spot difundido por los canales oficiales y con la voz de una locutora, se informó la decisión de “sostener las medidas de cuidado hasta el domingo 11 de octubre. Las autoridades locales serán las que determinen qué nuevas indicaciones van a disponerse en cada territorio”. El Gobierno agregó que si bien al inicio de la pandemia, el aumento

constante de casos estaba focalizado en el AMBA, “hoy en esta región, la curva de contagios es alta pero estable y la ocupación de camas UTI es del 67,3%”. Sin embargo, explicó que “el mapa cambió” y mientras en mayo pasado las provincias representaban al menos un 7% e los nuevos casos, ahora representan el 49,2% del total país.

Jujuy, Mendoza, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Santa Fe, La Rioja, Tucumán, Salta, Neuquén y Córdoba son las provincias que más casos acumularon en los últimos 15 días y ocho de ellas muestran tensiones en el sistema de salud. Por eso desde el Gobierno nacional recomendamos aumentar las restricciones a la circulación de manera transitoria para reducir las posibilidades de contagio.

“Es necesario insistir, la pandemia no admite descuidos. Aunque la Argentina sigue mostrando buenos resultados en el contexto regional, en América el Covid sigue en aumento y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) llamó la atención de que la ciudadanía comienza a relajarse. Por eso, tenemos que estar más atentos que nunca”, sostiene el video.

Por último, se destacó que el aislamiento temprano de la sociedad fue el que permitió fortalecer el sistema de salud que “no hubiera sido capaz de dar respuesta” y pidió a la sociedad que continúe con las medidas de cuidado como evitar reuniones en espacios cerrados y al salir usar barbijo casero, respetar la distancia de dos metros y lavarse las manos con frecuencia.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PANDEMIA

CONTINÚA EL SEGUIMIENTO TELEFÓNICO A LOS PACIENTES POSITIVOS DE COVID-19 Y A SUS FAMILIAS

Como estrategia sanitaria, profesionales de salud, trabajadores del estado provincial acompañan a través de llamados a quienes están aislados y en proceso de recuperación de su infección por covid. En este acompañamiento, ofrecen información, evaluación, y sostén al paciente positivo y a la familia.

Dentro de las estrategias desarrolladas por el ministerio de salud de la provincia para el abordaje prehospitalario, se creó equipos de profesionales de seguimiento telefónico a pacientes covid positivos para informar a las personas hisopadas su resultado, indagar contactos estrechos, seguimiento de familiares sintomáticos con factores de riesgo e inclusive, evalúan al paciente y derivan para su inmediata atención en los centros de salud covid o en el mismo hospital regional.

Se han identificado más de 100 personas para su pronta atención de salud por complicaciones post infección logrando de esta forma evitar la hospitalización y pronta resolución.

El seguimiento es de todos los días que dure el proceso de recuperación. Luego de ese plazo, se les otorga certificados de alta o de aislamiento a los contactos estrechos y se vehiculizan necesidades de salud y sociales que estos identifican en cada llamado. El trabajo es colectivo y en constante comunicación con los distintos sectores

involucrados en el seguimiento, desde el ingreso del llamado del 107 hasta el alta definitiva del paciente. Sabemos que hoy no hay vacuna y que la única manera de prevenir los contagios es haciendo hincapié en la educación sanitaria de los cuidados dentro del hogar, pautas de alarma, distanciamiento social, higiene y uso de tapabocas.

Si bien es la Dirección Provincial de Gestión Territorial quien se encarga de coordinar este grupo de profesionales, se reciben a diario los pacientes positivos y se dividen entre los miembros del dispositivo los pacientes para el seguimiento.

El Director Provincial de Gestión Territorial dependiente del Ministerio de Salud, Ezequiel Lagoria, manifestó al respecto que “me parece que es importante que las personas se sientan contenidas en este contexto, incluso los adultos mayores porque aparecen los miedos y angustias. Es muy efectivo el trabajo que se realiza y los resultados obtenidos a través de estos dispositivos los vemos reflejados en el aplanamiento de la curva de contagios. Promover la conciencia social que



es lo que necesitamos. También vemos el resultado aliviando la tarea de atención a quienes están trabajando

en la primera línea que son nuestros médicos, enfermeros, kinesiólogos y personal idóneo”.

PANDEMIA

MELELLA HABLÓ DE “UN SECTOR QUE EN ESTE CONTEXTO INTENTA SATISFACER SUS INTERESES NETAMENTE POLÍTICOS”

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el gobernador Gustavo Melella expresó su obligación de “enfrentar los ataques que están recibiendo los médicos por parte de un sector que en este contexto intenta satisfacer sus intereses netamente políticos”.

Asimismo, el mandatario enfatizó que “quiero y debo salir en defensa de cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la salud, de los integrantes del Comité Operativo de Emergencia, de los agentes del Ministerio de Salud, de enfermeros y enfermeras, de camilleros, mucamas, de técnicos y técnicas, de terapeutas, de médicos y médicas, profesionales que desde hace meses están poniendo el cuerpo, el alma, el compromiso, la pasión y su propia salud por el bien de toda la comunidad”.

Melella además recaló que “es mi deber como Gobernador estar junto a ellos y a ellas ante estos ataques míseros, irracionales. Deseo que les brindemos el apoyo, a cada uno de ellos; no a este Gobierno, ni a este gobernador, ni a un funcionario. El apoyo debe ser unánime y concreto hacia quienes nos cuidan, aprendiendo en

el día a día cómo enfrentar una pandemia de la que nadie sabía nada”.

“Ellos no se quedaron en sus casas, no se escondieron detrás de una computadora a criticar por redes sociales. Le pusieron el cuerpo”, resaltó.

El Gobernador también manifestó que “a los que durante este último tiempo se han dedicado a criticar, a denostar, a poner palos en la rueda, a descalificar su trabajo, les pido encarecidamente que cesen con esa actitud. Les pido que dediquen ese esfuerzo a trabajar con una actitud proactiva, a generar acciones en beneficio de toda la comunidad, a mejorar la situación sanitaria de la provincia”.

“Les pido que sumen. Pero si no pueden o no quieren, les pido humildemente que no resten, que no



socaven el trabajo de quienes están dando todo. Les pido que hagan una pausa y cuando todo esto pase, critiquen a quien tengan que criticar. Hoy, no pueden permitirse jugar con

la salud de los fueguinos”, insistió.

Finalmente, Melella cerró el mensaje reiterando su agradecimiento “a todos los que trabajan cuidándonos”.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ASIMRA LE RESPONDIÓ A BLANCO Y FRIGERIO: "LA INDUSTRIA VIENE GOLPEADA DESDE EL GOBIERNO DE MACRI"

El secretario General de ASIMRA Seccional Patagonia, Javier Escobar, definió como "desmedidos" los anuncios de ambos funcionarios y sostuvo que "la industria viene golpeada desde el gobierno del PRO de Mauricio Macri", que firmó el decreto de restricción de aranceles y liberación de impuestos a productos importados.

Por Elias García.- Las declaraciones del senador Pablo Blanco y el diputado Federico Frigerio (Juntos por el Cambio) tuvieron inmediata repercusión desde el gremio de ASIMRA (supervisores de la industria electrónica), que salió al cruce y desmintió la puesta en riesgo de 1500 trabajadores como consecuencia de la quita de celulares de los planes nacionales de compra Ahora 12

y Ahora 18, según los funcionarios nacionales mencionados.

"Lo desmentimos y queremos llevar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras de la provincia, debido a que si bien no figuran (los celulares) en el Ahora 12 o 18, se está analizando con gente de Buenos Aires otro tipo de financiamiento o plan nacional que en el transcurso de la semana estarán anunciando



DEPORTES

FIRMA DE CONVENIO DE INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LA DIPLOMATURA EN ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE COMBATE

Autoridades de la Federación de Karate Do de Tierra del Fuego efectuaron una firma de un convenio con diferentes instituciones deportivas y el Instituto Universitario YMCA para la implementación de la Diplomatura en Artes Marciales y Deportes de Combate, bajo la modalidad on line.

Por Esteban Parovel.- El presidente de Federación de Karate Do de Tierra del Fuego, el sensei Juan Carlos Parodi, junto al secretario de la institución, Marcelo Chavez, firmaron un convenio, en el marco de la Diplomatura en Artes Marciales y Deportes de Combate, con el Rector del Instituto Universitario YMCA, Oscar Incarbone; la Federación Metropolitana de Judo, Federación Argentina de Wushu Kung Fu, Federación Nacional de Karate, Asociación Metropolitana de Taekwondo, miembro de la Confederación Argentina de Taekwondo.

El convenio tiene como objetivo la colaboración recíproca entre dichas instituciones, en el marco del inicio de la Diplomatura en Artes Marciales y Deportes de Combate iniciada una se-

mana después a través de la plataforma online de este prestigioso Instituto Universitario, que se produjo el 8 de septiembre.

En lo que respecta a la capacitación, que se presenta bajo la modalidad on line, al menos 12 personas entre instructores y practicantes avanzados de la Federación de Karate Do de Tierra del Fuego, comenzaron el pasado martes 15, la diplomatura en Artes Marciales y deportes de combate, que fue recientemente lanzada de forma virtual a través del Instituto Universitario de la Y.M.C.A. con el objetivo de adquirir el marco teórico que permita sumar herramientas para la mejora continua de las clases de Karate Do Tradicional.



de la mano de nuestro presidente Alberto Fernández", aseguró Javier Escobar, secretario General del gremio, a Tiempo Fuego.

"En referencia a lo que dicen el diputado Federico Frigerio o el senador Pablo Blanco, que la industria viene golpeada por la pandemia y la restricción de dólares, hay que recordarle al diputado y al senador que la industria viene golpeada desde el gobierno del PRO de Mauricio Macri cuando sacó el decreto con restricción de aranceles y la liberación de los impuestos a los productos importados", respondió Escobar. "Tampoco hizo extensivo en un decreto la prórroga del subrégimen de promoción", sumó el dirigente gremial.

"Creemos que estos anuncios desmedidos de un diputado o un senador generan mucha incertidumbre en la gente y en este momento no es bueno porque ocasiona querer desestabilizar un gobierno nacional donde se está intentando llegar a todas las partes de manera equitativa sosteniendo una pandemia de esta envergadura", agregó.

En el mismo sentido Escobar solicitó a Blanco y Frigerio "que cada uno tenga la responsabilidad del cargo que ocupa para no salir a generar pánico en la masa de los trabajadores y trabajadoras de la industria".

Cabe recordar que el diputado Frigerio expresó, al conocer la medida, que "afectará a la industria fueguina y a más de 1400 puestos de trabajo de forma directa, además va a afectar a millones de argentinos, porque los celulares son un producto esencial para trabajar, para estudiar y estar comunicados".

"Es complicado entender por qué toman esta medida, lo único que hacen es sumar más incertidumbre

al régimen industrial que va a afectar las inversiones en el mismo. Los trabajadores y la industria fueguina vienen haciendo un esfuerzo muy grande para ser competitivos, sobre todo en estos momentos de pandemia. Esperamos que todo este trabajo no se tire por la borda", había señalado el diputado de Juntos por el Cambio.

AUDIENCIA POR IATEC

En la segunda audiencia por los contratos eventuales en IATEC, en formato virtual, la empresa pidió continuar el diálogo con el gremio "por la vía administrativa" para desartar el conflicto que derivó en una conciliación obligatoria por 15 días.

"Nosotros como gremio dejamos expresada nuevamente nuestra postura donde solicitamos información al Ministerio de Trabajo y a la misma empresa, que tome el Ministerio una posición con respecto a esta modalidad de contrato. No hemos tenido respuesta de parte del Ministerio", resumió el secretario Gremial de ASIMRA, Damián Retamar.

"Seguimos considerando que estos contratos lo único que buscan es precarizar el trabajo. Como gremio buscamos la estabilidad laboral de todos los trabajadores", aseveró.

"Aceptamos obviamente buscar una alternativa buscar el diálogo fuera de la vía administrativa y estamos a la espera de que la empresa se acerque para dialogar; se pasó una audiencia para el día viernes 25 a las 16 horas. Esperamos poder resolver esto fuera del ámbito administrativo para llegar a esa fecha con todo resuelto y en las mejores condiciones para los trabajadores", concluyó el representante gremial.

DIPUTADO NACIONAL

PESCA ILEGAL: "NO SE HACE SOBERANÍA AMPLIANDO LOS IMPORTES DE LA MULTA", DIJO STEFANI

El diputado nacional de Juntos por el Cambio Héctor Stefani presentó un proyecto de ley que modifica integralmente el régimen federal de pesca. Sentenció que las últimas modificaciones no pasaron por la Comisión de Intereses marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.

Por Silvana Minue.-El diputado nacional de Juntos por el Cambio Héctor Stefani busca que la pesca ilegal sea abordada con un plan estratégico. "La política pesquera es un tema importante aun en este tiempo de crisis no se puede ver en toda dimensión, pero la Argentina necesita políticas de largo plazo y la pesca no es la excepción", sostuvo tras la aprobación de las modificaciones a la Ley, lo que motivo que desde su bloque se presente un nuevo proyecto.

Cabe recordar que el Senado aprobó la Ley que modifica artículos de la Ley Federal de Prensa y endurece las multas a los pesqueros ilegales sobre territorio marítimo argentino. Sin embargo, desde los senadores de la oposición cuestionaron la legalidad de la sesión que le dio media sanción en la Cámara de Diputados. En declaraciones a Tiempo Fuego, Stefani indicó que "en lo personal me sorprendió que un proyecto fuera planteado por un funcionario (el canciller Felipe Solá) y no haya pasado por la Comisión Intereses Marítimos. Siempre defendimos que los proyectos pasen por el Poder Legislativo, pero no que salgan directamente por el Ejecutivo sobre todo algo que lo único que reestablecía el valor para aumentar las multas de la época del 1 a 1, en la década del 90".

Bajo la premisa de que una ley de pesca debe ir mucho más allá de subir multas, el diputado fueguino presentó una nueva iniciativa que busca responsabilizar no solo a los armadores y propietarios de los barcos, sino también a los capitanes que incurran en la pesca ilegal. "La multa hay que multiplicarla porque ese fondo debe ir a la Fuerzas de seguridad, para la renovación de las unidades de la Armada y Prefectura, ya que será la única forma de patrullar nuestro mar, se ejerce soberanía haciendo presencia y equipando a las fuerzas para que realicen este control", aseveró.

Además, prevé la pena de prisión para aquellos casos donde haya antecedentes de multas previas y suma políticas sobre lo decomisado. Esta nueva ley pretende que esa mercadería se venda a un 25% del precio del mercado y esos ingresos sean destinados a plantas procesadoras o industrias nacionales que generen valor agregado. "Con eso generamos puestos de trabajo en especial en las provincias de fronteras marinas como Tierra del Fuego", puntualizó.

A su vez, establece los montos de las multas sean destinados a la fuerza que capture la embarcación -Prefectura o Armada- y que la aplicación de estas sanciones se efectúe junto a la SIGEN y la AGN en conjunto con la asesoría técnica del INDIEP a fin de evitar cualquier hecho de corrupción porque entendemos que se "deben establecer responsabilidades no solo para la empresa sino además para los capitanes de los barcos y que la reparación de los mismos debe hacerse en astilleros argentinos".

El parlamentario aseguró que "no estamos en contra de no modificar los niveles de las multas sino en contra de llevarlo a ese nivel. En estos últimos 30 años se han capturado 30 barcos y si se le aplica un total de las multas, de 10 millones de dólares, en total será 80000 en dólares. Lo que perdamos en la pesca ilegal y la no reglamentada en aguas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) representa, al menos, una pérdida para el país de entre U\$S 1.000 y U\$S 2.000 millones de dólares. Con lo cual lo que recaudamos es nada en comparación de lo que perdemos".

Si bien hubo satisfacción de algunos sectores oficialistas como el Municipio de Río Grande en doblar las multas que propuso el gobierno y establece unidades en base al precio del combustible de CABA, para el diputado indicó que "tenemos una pérdida en pesca ilegal muy importante todos los años, evidentemente no se está a la altura de custodiar nuestra soberanía como corresponde entonces

se hace soberanía teniendo una política de estado. Hay mucho camino para resolver, pero ya ponerse contento con el solo hecho de subir una multa es el punto cero, es conformarse con poco teniendo en cuenta que se nos van millones de dólares".

Finalmente, Stefani remarcó que el proyecto de ley "debe ser discutido, ampliado porque nos interesa que el País tenga una política seria en la pesca. Si bien ninguno de los problemas que tiene Argentina se resuelve en cuatro años, son todas faltas de políticas de estado y las soluciones se verán en 50 años y en materia pesquera tenemos la capacidad de tener un buen proyecto aprendiendo de los errores que garantice nuestros recursos como sustentables así la generación a futuro las puede aprovechar".





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

21 DE SEPTIEMBRE

DÍA DEL ESTUDIANTE EN UN CONTEXTO DIFERENTE

Todos los 21 de septiembre se vuelve una fecha festiva para lxs estudiantes en Argentina para conmemorar el día del estudiante mediante la realización de picnics, encuentros con amigos o simplemente el disfrutar del día haciendo nada. Sin embargo, ¿por qué se elige esta fecha para recordar a los estudiantes?

Por Fabiana Morúa.- Mayormente se cree que está relacionado al día de la primavera dado que también se cambia de estación. Por ello, el hecho de salir del frío invierno y pasar a climas más cálidos suele vincularse con el día libre a lxs estudiantes. Aunque no está ni cerca de ser así.

La verdadera razón es que el 21 de septiembre, pero del año 1888, fue la fecha en que llegaron al país los restos de Domingo Faustino Sarmiento, conocido en el país como "padre del aula". Sarmiento fue una persona que "dedicó" su vida a la educación, lo cual se refleja en la construcción de más de 800 escuelas y sumó 80 mil jóvenes escolarizadxs a lxs 30 mil alumnos que ya, cuando fue presidente de la nación.

Hay que remarcar que el 16 de septiembre también es una fecha importante para lxs estudiantes del país, ya que se recuerda la "Noche de los lápices" y se aprovecha para conmemorar a todxs lxs estudiantes que fueron detenidos y desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

El festejo por el "Día del Estudiante" en Argentina coincide con el Día de la Primavera. No obstante, es necesario aclarar que el inicio de la primavera no es realmente el 21 de septiembre; oficialmente el comienzo de la primavera es mo-

mento del año que depende del equinoccio de septiembre.

Dicha celebración se remonta a 1902, cuando Salvador Debenedetti propuso celebrar el Día de los Estudiantes el 21 de septiembre en como homenaje a Domingo Faustino Sarmiento. Domingo Faustino por su laboriosa lucha en favor de la educación pública, contribuyendo al progreso científico y cultural en el país.

Fue en 1892 que el estudiante universitario y presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, Salvador Debenedetti de 18 años, presentó la propuesta. Una iniciativa que tuvo la aprobación de las autoridades.

Al principio se festejó solo en la Facultad donde se leyeron fragmentos recordando a la figura del maestro, político y periodista argentino. Con el tiempo se sumaron más hasta que se expandió al ámbito secundario.

Actualmente, lxs estudiantes aguardan su día con ansias y aprovechan la jornada libre para realizar festejos a tono con el inicio de la primavera.

Egresadxs del 2020

Los últimos años, el viaje de egresados, la fiesta de graduación; el 2020 no es el mejor año para quienes terminan la secundaria. Este año, esta fecha lxs dejará una



vez más de cara a las frustraciones debido a la pandemia.

Por lo tanto, aunque busquen diferentes estrategias, algunas cuestiones quedarán reducidas al orden de lo imposible y habrá que buscar nuevas opciones.

Una psicóloga y psicopedagoga, Alejandra Libenson expresó que "hay situaciones que son del orden de lo irreversible, de la renuncia, de la aceptación". La especialista en educación, crianza y nuevas parentalidades continuó: "Los más grandes se han quedado sin estos espacios de ritual, de cierre, de despedida de una etapa; una ilusión que no se concreta".

Ratificó que "hay que aceptar que es así, que no es reversible". Ciertos festejos, ceremonias y tradiciones de esta etapa "se pueden transformar, convertir en otros rituales que, si bien no reemplazan idénticamente a lo deseado o imaginado, también lo pueden hacer único, diferente e importante".

Ahora, ¿cuál es el lugar de lxs adultxs en este contexto? Libenson indicó que "los padres, madres y referentes afectivos deben acompañar a atravesar este dolor y no intentar compensarlo, sino darle lugar al espacio de la protesta, del enojo y de la tristeza".

Libenson destacó la importancia de los vínculos que los adolescentes forman en la escuela, los cuales necesitan ser promovidos por lxs adultxs sin correr riesgos por el contexto.

"Los lazos sociales se construyen, vínculos que se construyen desde la secundaria no lo va a destruir una pandemia. Si ese lazo es fuerte, sostenido y mantenido en el tiempo. Para eso hay que fomentarlo, hay que estimularlo. Creo que los adultos que estamos alrededor podemos colaborar para que así sea y evitar el aislamiento y el distanciamiento"; concluyó la psicóloga y psicopedagoga, Alejandra Libenson.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Transitará por un período de dudas en las amistades y cierto negativismo con la gente que lo rodea. Momento de conocer gente nueva y cambiar el entorno.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aproveche el momento para revalorizar su autoestima y comenzar a desplegar las virtudes con las que cuenta en la vida. Busque algún proyecto que lo motive.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aproveche este momento para ampliar sus metas y afrontar los diferentes desafíos en su vida cotidiana. Arriéguese por más que tenga que perder algo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Le será de gran ayuda para estar equilibrado en su vida exteriorizar cada uno de sus sentimientos y las ideas que tiene guardadas. Evite desconectarse de las preocupaciones.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor después de tantos inconvenientes. En esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Momento para que intente cambiar la actitud y empiece a controlar su temperamento. Sepa que nadie de su entorno soportará más sus quejas continuas.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Intente poner al día todas las obligaciones que tiene pendientes. Esto lo ayudará a ordenar sus ideas y a conectarse con el verdadero sentido de la vida.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No debe permitir que los miedos por frustraciones pasadas interfieran con su impulso creativo. Evite detenerse en este momento, en poco tiempo hallará la solución a ese problema.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Durante esta jornada se enfrentará a un desafío muy importante que pondrá a prueba su vocación y compromiso profesional. Escoja el camino correcto.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
POSADAS Tel. 300379 Posadas 547	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	ANDINA Tel: 423431 San Martin 683



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep	21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep
30% 0.1 mm	30% 0.1 mm	30% 0.1 mm	50% 0.8 mm	50% 0.8 mm	50% 0.8 mm	70% 1.4 mm	70% 1.4 mm	60% 0.5 mm	90% 7 mm	90% 1.7 mm	80% 1.2 mm
8° / 3°	10° / 2°	10° / 5°	11° / 6°	10° / 6°	11° / 5°	8° / -1°	7° / 1°	6° / 0°	8° / 1°	5° / -1°	7° / 2°
19-33 km/h	38-62 km/h	48-79 km/h	56-91 km/h	46-76 km/h	37-65 km/h	44-75 km/h	40-70 km/h	59-95 km/h	54-94 km/h	47-79 km/h	51-82 km/h
USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep	21 Sep	22 Sep	23 Sep	24 Sep	25 Sep	26 Sep
70% 0.9 mm	90% 1.1 mm	90% 1.1 mm	90% 4 mm	80% 4.9 mm	80% 4.9 mm	50% 0.3 mm	60% 0.2 mm	60% 0.2 mm	60% 1.7 mm	50% 0.4 mm	50% 0.4 mm
6° / 1°	5° / -1°	6° / 2°	6° / 1°	4° / 0°	6° / 2°	8° / 1°	8° / -1°	9° / 2°	8° / 5°	8° / 3°	10° / 3°
10-39 km/h	12-41 km/h	20-75 km/h	26-68 km/h	12-66 km/h	15-56 km/h	9-23 km/h	17-40 km/h	37-73 km/h	38-79 km/h	26-64 km/h	30-62 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$74,65

Venta
\$75,25

PESO CHILENO

Compra
\$0,0668

Venta
\$0,0654

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.